

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

FECHA: 26/02/26 HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FIN: 3:46 p.m.

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☐ Mixta ☒

LUGAR: Edificio Elemento - Torre 4 Agua - Oficinas 14001 y 1402

Plataforma: MEET Y TEAMS

ASUNTO: Comité de seguimiento No. 2 contratos 1276-2025 y 1329-2025

ENTIDAD RESPONSABLE: SDHT

DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECTOR DE OPERACIONES

ENTIDADES PARTICIPANTES: INTERVENTORÍA, CONTRATISTA, SDHT

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del personal del contratista de obra, interventoría y apoyos a la supervisión del contrato
2. Cada uno de los componentes entregarán reporte de los avances realizados en las mesas de trabajo.

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia

La reunión inició las 2:00 p.m. con la presentación de los asistentes por parte del Contratista, la Interventoría y la entidad. Cada profesional indicó su nombre y el rol que desempeña dentro del proyecto.

2. Comités de seguimiento-componente administrativo

Con el ánimo de determinar la periodicidad y día de los comités en principio los supervisores de la entidad proponen que estos se realicen los martes de 10:00 a 12:00 y que en el mes se lleve a cabo uno de manera presencial y los demás de manera virtual. El director de la interventoría aclara que, teniendo en cuenta las dedicaciones tan bajas de los especialistas, considera pertinente que en la medida de lo posible se realicen de manera virtual.

El contratista, por su parte, menciona que los comités presenciales se realicen en campo ya que esto permite visualizar lo que se está avanzando y que en caso de tenga alguna duda poder despejarla in situ.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Posteriormente la supervisora social del contrato comenta que el horario establecido se le cruza con el comité de otro proyecto, por lo que se realiza consenso y se determina que se realizarán los jueves de 2:30 p.m. a 4:30 pm.

La interventoría invita a que se propenda porque los comités sean muy concretos para así poder optimizar los tiempos de todos.

3. Componente ambiental y SST

El ingeniero forestal de la Interventoría pregunta si es la interventoría o la SDHT los que solicitan y hacen seguimiento al contratista; se le aclara que para todos y cada uno de los diferentes componentes, en todo el desarrollo del contrato y las dos (2) etapas de la ejecución del contrato 1276 - 2025, es responsabilidad de la interventoría.

4. Componente jurídico - Fecha de Inicio del proyecto

Tanto el contratista como la interventoría consideran que no fue clara la fecha de inicio del contrato, debido a que, si bien se firmaron las actas de inicio por la interventoría y el contratista, no se tenía claridad si la entidad había firmado estos documentos por el tema de cambio de representante legal del contratista.

La abogada de la entidad comentó que, si bien se debía revisar que el proceso de cambio de representante legal estaba en orden, estas validaciones no afectaban el documento suscrito entre las partes y que, aunque el documento fue socializado hasta el 16 de febrero; la fecha de inicio no cambió y sigue siendo la indicada en el documento, es decir, la abogada reitera que la fecha de inicio es el 09 de febrero.

Teniendo en cuenta lo anterior, los apoyos a la supervisión solicitan a las partes que se busque la manera de nivelarnos en los tiempos.

5. Componente técnico - Compromisos del contratista y la interventoría de acuerdo con los ANS

La Supervisión manifestó que a la fecha no ha recibido formalmente el cronograma actualizado, la matriz de solicitudes ni el consolidado de trámites y permisos requeridos para la correcta ejecución del proyecto, entendiendo que el plazo máximo de entrega era el día 23 de febrero.

La abogada del Contratista informó que dicha documentación ya fue remitida a la Interventoría el día 24/02/2026, incluyendo el plan de trabajo, el plan de calidad y el cronograma de actividades.

La Supervisión menciona la importancia de que ellos tengan conocimiento de cómo se encuentran los procesos, por lo que solicita que toda la correspondencia tanto del contratista como de la interventoría sea copiada no solo mediante la ventanilla, sino que además sea copiado a los correos de los apoyos a la supervisión.

La interventoría menciona que como la entrega se hizo el 24 de febrero la interventoría se encuentra en tiempos para la revisión de los documentos y que teniendo la solicitud de ahora en adelante copiará siempre a la entidad.

Por su parte, la supervisión mencionó que las actas de reunión deben ser entregadas por la interventoría, para revisión de las partes, a más tardar al día siguiente de cada reunión de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

acuerdo con los ANS. Asimismo, señaló que aún no ha recibido el Acta No. 1 correspondiente al primer comité de seguimiento, razón por la cual la entidad hizo llamado de atención a la interventoría. La interventoría se compromete a hacer la entrega del acta que se está elaborando el día de mañana.

La supervisión indicó que la Interventoría deberá requerir formalmente al Contratista, por especialidad y de manera detallada, cada uno de los entregables establecidos contractualmente.

6. Matriz radicados a entidades

El contratista manifestó que fue entregada directamente a la entidad la Matriz el día 24 de febrero en horas de la noche.

La supervisión mencionó que las entidades cuentan con un plazo de diez (10) días hábiles para emitir respuesta a las solicitudes presentadas. No obstante, se recomendó realizar seguimiento constante mediante llamadas y recordatorios formales, con el propósito de evitar demoras.

Se considera pertinente programar mesas de trabajo con las entidades correspondientes, buscando agilizar procesos y minimizar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.

La supervisión manifiesta que sería adecuado contar con un repositorio que cuente con toda la información de la matriz con los respectivos soportes. El contratista menciona que ellos cuentan con un DRIVE donde tienen la información por lo que procederán a compartir un enlace de acceso para que pueda ser consultada por la supervisión y la interventoría.

7. Fecha de terminación de la fase de factibilidad

Teniendo en cuenta la reiteración de la entidad con respecto a la fecha de inicio del proyecto, se verifica que la fecha de terminación de la fase de factibilidad; entendiéndose que se trata de 5 días hábiles antes de cumplir los dos meses del inicio, se hace el conteo de los 5 días hábiles, los cuales, por los festivos de semana santa, da como fecha de finalización el 31 de marzo.

8. Visita a los puntos de intervención

A pesar de que en principio se canceló la visita a los puntos de intervención, por falta de transporte para el personal de la entidad, el contratista manifestó su interés en adelantar dicha actividad y puso a disposición de los apoyos a la supervisión el transporte, por lo que se programa la visita para 27 de febrero del 2026.

Se determina que el contratista y los apoyos a la supervisión partirán desde la secretaría del Hábitat a las 8:00 a.m. y que el recorrido se efectuará comenzando en Ciudad Bolívar, posteriormente Rafael Uribe y finaliza en San Cristóbal.

Se hizo especial énfasis en el acompañamiento ambiental que debe tener este contrato debido a que el punto ubicado en ciudad Bolívar tiene una quebrada.

9. Componente social - Reuniones de Inicio

La profesional social del contratista menciona que se tienen programadas las reuniones de Inicio en el barrio Inglés el 9 de marzo a las 4:00 p.m. y en San Cristóbal el 06 de marzo a las 4:00 p.m. en cuanto a Ciudad Bolívar se tiene la dificultad de que como el 8 de marzo son las votaciones para congreso, los salones se encuentran ocupados, adicionalmente se menciona que en el caso de esa reunión, la comunidad prefiere que esta sea realizada a las 10:00 a.m.,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

por lo anterior, se invita a la profesional social del contratista a procurar programar la reunión de inicio de Ciudad Bolívar el día 09 de marzo a las 10:00 a.m.

COMPROMISOS:

1. De ahora en adelante tanto el contratista como la interventoría, copiará, a los correos de los apoyos a la supervisión todas las comunicaciones, para que puedan estar enteradas de todo el desarrollo del proyecto
2. El contratista compartirá mediante un enlace el acceso a un Drive que contiene la información correspondiente a la matriz de radicados a las entidades con sus respectivos soportes
3. La interventoría se compromete a hacer la entrega del acta de reunión No. 2, el día 27 de febrero.
4. Hacer entrega en las fechas indicadas (un día después de realizados los comités de seguimiento) de las respectivas actas para su revisión, comentarios y/o ajustes pertinentes.

ASISTENTES:

Se anexa listado de asistencia

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.
2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA
19/08/2015

CÓDIGO
PS03-FO20

VERSIÓN 13

TEMA: Comité de Seguimiento N° 2

Dependencia responsable de la
reunión / actividad

26/02/2016 Fecha

Hora:

13:30

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	ANAMARIA PATINO	52454937	HABITAT						X		3124328572	ana.patino@habitatbogota.gov.co	
2	Lizeth Katherine Bermúdez	1069108793	SDHT - DO						X		3145019361	lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co	
3	Johanna K. Rodríguez F	521965950	Coord. Proj. Interven.								3208033790	johanna.rodriguez@cemosa.es	
4	Jefferson Bonilla Rodríguez	79.8179964	ESP. REDES HABITAT						X		3102390715	jbr7911@gmail.com	
5	Fernando Bonilla Cerac	13837314	ESP. REDES SECAS						X		316331709	fernando.bonilla@psolive.com	
6	Lorena Romero T.	52526669	P. Social							X	3007884787	social@habitat2026@gmail.com	
7	Eber E. Araújo C.	84.093348	Consortio ING BPC						X		3015092042	ebearcu10@gmail.com	
8	Jesús A. Cárdenas	1122815129	Consortio IMG BPC						X		306144903	betoccardenas@hotmail.com	
9	Edgardo Romero P.	1122817153	Consortio IMG BPC						X		3163145382	edgardo.romero9@gmail.com	
10	Lorena Arduño	1122816548	Consortio ING BPC						X		3005947632	lorenaklarevalo@gmail.com	
11	Madeleine Porras	52714.699	Interventoría						X		3053711017	ingenierasiq.cad@gmail.com	
12	Jaranny Vargas	79834.949	Interventoría						X		3143420791	projectosaprov@gmail.com	
13	Paulo Villalón C.	1573420	SDHT - D.O						X		3114785383	dawib.villalona@habitat.gov.co	
14	Jilena Pinzón Sánchez	52731034	Consortio ING BPC						X		3167469674	socialcorredor@gmail.com	
15	Jenny Katherine Hernández A	1016027161	Consortio ING BPC						X		3016982521	jenny.hernandez105@gmail.com	
16	Rafael Fernández	34381512	Consortio INTERCOM						X		3159226302	rafaelfernandez@intercomsolar.com	
17	Johanna Rodríguez	52362095	SDHT - DO						X		3134962357	johanna.rodriguez@habitat.gov.co	
18	E. Johanna Ospina S.	52278531	INTERVENTORIA CONSOR. INTERCOMUNICACION						X		3107507528	ark_ospina@yahoo.com	
19	Cristian C. Bultriano Luján	1096236798	Interventoría							X	3227107237	kaldorino@fidepal.com	
20	Luis Gabriel Camacho	80160890	Consortio Interventoría							X	3123831060	luis.camacho@cemosa.es	

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

**VERSIÓN 13**

TEMA:

**dependencia responsable de la
reunión / actividad**

Fecha
dd / mm/ aaaa

Hora:

reunión / actividad	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
	Harold González	1284388	S.HT.						X		31123418	harold.gonzalez@hab	4/5/7
	Miguel Torres Burgos	80243934	Internacional						X		3003410829		1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22/23/24/25/26/27/28/29/30/31/32/33/34/35/36/37/38/39/40/41/42/43/44/45/46/47/48/49/50/51/52/53/54/55/56/57/58/59/60/61/62/63/64/65/66/67/68/69/70/71/72/73/74/75/76/77/78/79/80/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90/91/92/93/94/95/96/97/98/99/100/101/102/103/104/105/106/107/108/109/110/111/112/113/114/115/116/117/118/119/120/121/122/123/124/125/126/127/128/129/130/131/132/133/134/135/136/137/138/139/140/141/142/143/144/145/146/147/148/149/150/151/152/153/154/155/156/157/158/159/160/161/162/163/164/165/166/167/168/169/170/171/172/173/174/175/176/177/178/179/180/181/182/183/184/185/186/187/188/189/190/191/192/193/194/195/196/197/198/199/200/201/202/203/204/205/206/207/208/209/210/211/212/213/214/215/216/217/218/219/220/221/222/223/224/225/226/227/228/229/230/231/232/233/234/235/236/237/238/239/240/241/242/243/244/245/246/247/248/249/250/251/252/253/254/255/256/257/258/259/260/261/262/263/264/265/266/267/268/269/270/271/272/273/274/275/276/277/278/279/280/281/282/283/284/285/286/287/288/289/290/291/292/293/294/295/296/297/298/299/300/301/302/303/304/305/306/307/308/309/310/311/312/313/314/315/316/317/318/319/320/321/322/323/324/325/326/327/328/329/330/331/332/333/334/335/336/337/338/339/340/341/342/343/344/345/346/347/348/349/350/351/352/353/354/355/356/357/358/359/360/361/362/363/364/365/366/367/368/369/370/371/372/373/374/375/376/377/378/379/380/381/382/383/384/385/386/387/388/389/390/391/392/393/394/395/396/397/398/399/400/401/402/403/404/405/406/407/408/409/410/411/412/413/414/415/416/417/418/419/420/421/422/423/424/425/426/427/428/429/430/431/432/433/434/435/436/437/438/439/440/441/442/443/444/445/446/447/448/449/450/451/452/453/454/455/456/457/458/459/460/461/462/463/464/465/466/467/468/469/470/471/472/473/474/475/476/477/478/479/480/481/482/483/484/485/486/487/488/489/490/491/492/493/494/495/496/497/498/499/500/501/502/503/504/505/506/507/508/509/510/511/512/513/514/515/516/517/518/519/520/521/522/523/524/525/526/527/528/529/530/531/532/533/534/535/536/537/538/539/540/541/542/543/544/545/546/547/548/549/550/551/552/553/554/555/556/557/558/559/560/561/562/563/564/565/566/567/568/569/570/571/572/573/574/575/576/577/578/579/580/581/582/583/584/585/586/587/588/589/590/591/592/593/594/595/596/597/598/599/600/601/602/603/604/605/606/607/608/609/610/611/612/613/614/615/616/617/618/619/620/621/622/623/624/625/626/627/628/629/630/631/632/633/634/635/636/637/638/639/640/641/642/643/644/645/646/647/648/649/650/651/652/653/654/655/656/657/658/659/660/661/662/663/664/665/666/667/668/669/670/671/672/673/674/675/676/677/678/679/680/681/682/683/684/685/686/687/688/689/690/691/692/693/694/695/696/697/698/699/700/701/702/703/704/705/706/707/708/709/710/711/712/713/714/715/716/717/718/719/720/721/722/723/724/725/726/727/728/729/730/731/732/733/734/735/736/737/738/739/740/741/742/743/744/745/746/747/748/749/750/751/752/753/754/755/756/757/758/759/760/761/762/763/764/765/766/767/768/769/770/771/772/773/774/775/776/777/778/779/780/781/782/783/784/785/786/787/788/789/790/791/792/793/794/795/796/797/798/799/800/801/802/803/804/805/806/807/808/809/810/811/812/813/814/815/816/817/818/819/820/821/822/823/824/825/826/827/828/829/830/831/832/833/834/835/836/837/838/839/840/841/842/843/844/845/846/847/848/849/850/851/852/853/854/855/856/857/858/859/860/861/862/863/864/865/866/867/868/869/870/871/872/873/874/875/876/877/878/879/880/881/882/883/884/885/886/887/888/889/890/891/892/893/894/895/896/897/898/899/900/901/902/903/904/905/906/907/908/909/910/911/912/913/914/915/916/917/918/919/920/921/922/923/924/925/926/927/928/929/930/931/932/933/934/935/936/937/938/939/940/941/942/943/944/945/946/947/948/949/950/9

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.